



Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

Expte.: 19/4181/2023

EDICTO

Habiéndose aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno de 31 de julio de 2024 el expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, para ampliación de urbanización colindante al sector 11 en Soto de la Marina, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan ante el Ayuntamiento, como punto de reunión para, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, llevar a cabo el levantamiento de las actas de pago y ocupación definitiva de los terrenos.

Todos los interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.4 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, para que puedan recibir el pago los interesados **deberán aportar certificación registral a su favor en la que conste haberse extendido la nota del artículo 32 del Reglamento Hipotecario, en su defecto, deberán aportar los títulos justificativos de su derecho, completados por certificaciones negativas del Registro de la Propiedad referidos a la misma finca descrita en tales títulos. Si existieren cargas, deberán comparecer también los titulares de las mismas.**

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día **24 de septiembre de 2024 en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.**

Se cita a los propietarios en la fecha y hora que se indica en la tabla anexa:

Titular	Fecha	Hora
María Luisa Arroyo Palomera	24 de septiembre de 2024	09:00
María Jesús Aparicio Cuesta	24 de septiembre de 2024	09:15
María Luz Aparicio Cuesta	24 de septiembre de 2024	09:15
María Eugenia Aparicio Soler	24 de septiembre de 2024	09:15
Kilian Aparicio Ibáñez	24 de septiembre de 2024	09:15
Kenneth Aparicio Ibáñez	24 de septiembre de 2024	09:15

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

